

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Ixtenco, Tlaxcala, siendo las catorce horas del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en la Salón de Usos múltiples de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ubicada en carretera 13 oriente sin número, San Juan Bautista, Ixtenco, Tlaxcala; se encontraron los siguientes integrantes: - -

- I. IA. Bayrón García Juárez, Coordinador Administrativo de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia. -----
- II. Lic. Rogelio Hernández Rojano, Programador Jurídico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----
- III. Lic. Gonzalo Enrique Loaiza González, Programador Académico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. -----
- IV. LAE. Araceli Nava Iglesias, Titular del Control Interno de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Invitada permanente del Comité de Transparencia. -----

Con el objeto de establecer el Comité Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, así como sus obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por el que dispone que cada Sujeto Obligado contará con un Comité de transparencia colegiado e integrado por un número impar.

### I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio formal de la sesión. -----

El IA. Bayrón García Juárez, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, de esta forma se dio cumplimiento al primer punto del Orden del día, así mismo, se informa la existencia de quórum legal y por consecuencia serán válidos y obligatorios los acuerdos que se aprueben. -----

### II. Lectura y aprobación del Orden del día. -----

El IA. Bayrón García Juárez, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, en términos de lo previsto El artículo 25 fracción I, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, informó que se envió a cada uno de los



integrantes convocatoria. Acto seguido, dio lectura de los siguientes puntos a desarrollar: -----

### Orden del Día

- I. Pase de lista e instalación de Quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.
- IV. Aprobación del Cronograma de actividades del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.
- V. Aprobación de la designación de las obligaciones a las Unidades Administrativas respecto de la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que deben publicar en el portal de internet y en la plataforma nacional y estatal de Transparencia.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

### III.- Aprobación del Calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió con el desarrollo del siguiente punto del orden del día en específico el de la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, sometiendo a aprobación a los integrantes.

Los integrantes de Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, aprobaron por unanimidad el Calendario de sesiones Ordinarias en los términos presentados.

### IV.- Aprobación del Cronograma de actividades del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, dio continuidad con el siguiente punto del orden del día en específico el de la aprobación del Cronograma de actividades del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, sometiendo a su aprobación de los integrantes.



Los integrantes de Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, aprobaron por unanimidad el Calendario de sesiones Ordinarias en los términos presentados.

V.- Aprobación de la designación de las obligaciones a las Unidades Administrativas respecto de la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que deben publicar en el portal de internet y en la plataforma nacional y estatal de Transparencia.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, dio continuidad con el siguiente punto del orden del día, sometiendo a su aprobación de los integrantes.

Los integrantes de Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, aprobaron por unanimidad la designación de las obligaciones a las Unidades Administrativas respecto de la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que deben publicar en el portal de internet y en la plataforma nacional y estatal de Transparencia.

VI.- Asuntos Generales.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, pregunta a los asistentes, si existe algún asunto que abordar que esta fuera del orden del día, a lo que manifestaron que no existía un asunto por tratar.

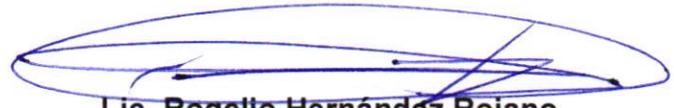
VI.- Clausura de la Sesión.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, al no existir otro punto más que agregar a la presente, procede a Clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, levantando la presente Acta que consta de cuatro hojas, impresas por su anverso; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE:** -----





**IA. Bayron García Juárez**  
Coordinador Administrativo de  
la Universidad Intercultural de  
Tlaxcala y Presidente del  
Comité de Transparencia.



**Lic. Rogelio Hernández Rojano**  
Programador Jurídico, Secretario  
Técnico del Comité de  
Transparencia y Titular de la  
Unidad de Transparencia de la  
Universidad Intercultural de  
Tlaxcala.



**Lic. Gonzalo Enrique Loaiza  
González**  
Programador Académico, Vocal  
del Comité  
de Transparencia y Oficial de  
Protección de Datos Personales.



**LAE. Araceli Nava Iglesias**  
Titular del Control Interno de la  
Universidad Intercultural de Tlaxcala  
e Invitada permanente del Comité de  
Transparencia.



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA, DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



## Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

1ra Sesión	2da Sesión	3ra. Sesión	4ta Sesión
17 de mayo	02 de julio	03 de octubre	02 de diciembre

En el caso de Sesiones extraordinarias, se programarán, dependiendo de la urgencia que lo amerite.



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA,  
RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES DE LOS SUJETOS  
OBLIGADOS, CONTEMPLADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AREA</b>
Art. – 63 fracción I	Normatividad Aplicable	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción II A	Estructura Orgánica	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción II B	Organigrama	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción III	Las Facultades de cada área	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción IV	Objetivos y Metas Institucionales	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción V	Indicadores De Interés Público	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción VI	Indicadores de resultados	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción VII	Directorio	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción VIII	Remuneraciones Bruta Y Neta de todos los(as) Servidores(ras) de base y de confianza	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción IX	Gastos por Concepto de viáticos y gastos de representación	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción X A	Plazas vacantes de personal de personal de base y confianza	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción X B	Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y de confianza.	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción XI	Personal contratado por Honorarios	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción XIII	Unidad de Transparencia (UT)	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XIV	Concursos, Convocatorias, Invitaciones y/o Avisos para Ocupar Cargos Públicos.	<b>Coordinación Académica</b>
Art. – 63 fracción XV A	Programas Sociales Desarrollados	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XV B	Padrón de Beneficiarios	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XVI A	Normatividad Laboral	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción XVII	Información Curricular y las Sanciones Administrativas Definitivas de los(as) Servidores(as) Públicas(os) y/o Personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión.	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción XVIII	Sanciones Administrativas a los(as) Servidores(as) Públicos(as).	<b>Dpto. R. Humanos</b>
Art. – 63 fracción XIX	Servicios	<b>Coordinación Académica</b>
Art. – 63 fracción XX	Trámites	<b>Coordinación Académica</b>
Art. – 63 fracción XXI A	Presupuesto Asignado Anual	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXI B	Ejercicio de los egresos presupuestarios	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXI C	Cuenta Pública	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXII	Deuda Pública	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXIII A	Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente	<b>Coordinación de Vinculación</b>





Art. – 63 fracción XXIII B	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXIII C	Utilización de los tiempos oficiales; tiempo de estado y tiempo fiscal.	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XXIII D	Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los tiempos oficiales.	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XXIV	Resultados de Auditorías realizadas	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXIX	Informes emitidos	<b>Todas las Coordinaciones</b>
Art. – 63 fracción XXX	Estadísticas Generadas	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXI A	Gasto por Capítulo, concepto y partida	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXI B	Informes Financieros Contables, presupuestales y programáticos.	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIII	Convenios de Coordinación, de concertación con el sector social o privado	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXIV A	Inventario de bienes Muebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV B	Inventario de altas practicadas a bienes muebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV C	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV D	Inventario de bienes inmuebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXIV G	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XXXV A	Recomendaciones emitidas por la comisión nacional de derechos humanos u organismo público de Derechos Humanos.	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXV B	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de Protección de	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXV C	Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXVII A	Mecanismos de participación ciudadana	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XXXVII B	Resultado de los mecanismos de participación ciudadana	<b>Coordinación de Vinculación</b>
Art. – 63 fracción XXXIX A	Informe de sesiones del comité de transparencia	<b>Coordinación General</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]*





Art. – 63 fracción XXXIX B	Informe de resoluciones del comité de transparencia	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXIX C	Integrantes del comité de transparencia	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XXXIX D	Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XLIII A	Ingresos recibidos	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XLIII B	Responsable de recibir. Administrar y ejercer los ingresos	<b>Coordinación Administrativa</b>
Art. – 63 fracción XLV A B C	Catalogo de disposición documental y guía simple de archivos	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XLVII A	Información de interés público	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XLVII B	Preguntas frecuentes	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción XLVII C	Transparencia proactiva	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción C	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	<b>Coordinación General</b>
Art. – 63 fracción BIS	Declaración de situación patrimonial y declaración de intereses	<b>Dpto. R. Humanos</b>




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

Actividades	Mes del ejercicio 2024 (donde se implementará la actividad)											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1.- Administrar la Plataforma Nacional de Transparencia.												
2.- Administrar el Sistema de Transparencia del Poder Ejecutivo.												
3.- Recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso la Información Pública.												
4.- Requerir y recabar de las áreas correspondientes, la información pública de las Obligaciones de Transparencia comunes que se publican en las plataformas nacional y estatal.												
5.- Asesorar a los solicitantes en los trámites para acceder a información pública y/o para elaborar una solicitud de acceso a la información pública.												
6.- Requerir y recabar de las áreas correspondientes, la información pública de las solicitudes procedentes.												
7.- En coordinación con la Unidad, establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los empleados del Organismo.												
8.- Actualizar y revisar los avisos de privacidad.												
9.- En conjunto con la Unidad, coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en las diversas áreas.												
10.- Elaborar y presentar el Informe anual de actividades del ejercicio 2024.												